Siendo las nueve horas con ocho minutos del día viernes veintidos de abril del año dos mil veintidós, en el "Salón de Cabildos", recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; da inicio la Sesión Ordinaria de Cabildo número quince, bajo la siguiente:
Orden del día
1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM
2 LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CATORCE;
3LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA
4LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES SIGNADO ENTRE EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL Y EL H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, CON LA APROBACIÓN DEL 50% DE BONIFICACIÓN EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, LOS RECARGOS Y LA MULTA. Y EL 20% EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO, POR OPERACIONES REALIZADAS MEDIANTE EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022
5 EXPOSICIÓN DEL PLAN DEL TRABAJO ANTE EL H. CABILDO, DE LOS PROFESIONISTAS: DULCE MARÍA REYES NIETO, LUIS ALBERTO CARDENAS ESCALONA Y ALBA ERIKA RAMÍREZ RODRÍGUEZ, PERSONAS QUE SON INTEGRANTES DE LA TERNA QUE FUE SELECCIONADA PARA PARTICIPAR EN LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, Y DELIBERACIÓN PARA SELECCIONAR AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
6 - ASLINTOS GENERALES

7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. Por lo que acto seguido y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, realiza el pase de lista a los integrantes del Cuerpo Edilicio: C.C. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, Presente; Juan Pablo Ortiz Zúñiga, Síndico Municipal, Presente; Fanny Trujillo Espinosa, Primera Regidora, Presente; Reyes Martínez Blancas, Segundo Regidor, Presente; Brisa Escalona Pérez, Tercera Regidora, Presente; Israel Ávila Navarrete, Cuarto Regidor, Presente; María de Jesús González Bautista, Quinta Regidora Presente, Gerardo Isidro Granados Robles, Sexto Regidor, Presente y Armando Genaro Rivero Piña, Séptimo Regidor, Presente. Al concluir; la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, que se encuentran presentes nueve integrantes del Honorable Cabildo; existiendo por tanto Quórum Legal para sesionar y para llevar a cabo la instalación formal de la sesión; Posteriormente la Presidenta Municipal de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar, por estar los nueve integrantes del H. Cabildo. Acto continúo, declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número quince, siendo las nueve horas de la mañana, con ocho minutos del día veintidós de abril del año dos mil veintidós. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que de de cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan. Instruyendo de nueva cuenta a la Secretaria para que proceda a dar lectura al próximo punto del Orden del día. ------

Punto número Dos. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha once de abril del año dos mil veintidós. -En uso de la palabra la Presidenta

Thursday

A S

A Comment

Punto número Cuatro.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Convenio de Coordinación de Acciones signado entre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y el H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, con la aprobación del 50% de bonificación en el monto de la contribución del pago del impuesto predial, recargos y multa. Y el 20% en el pago del Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio, por operaciones realizadas mediante el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, de contribuyentes que se presenten a regularizar sus adeudos durante el ejercicio fiscal 2022.- En uso de la palabra la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega instruye a la Secretaria para que dé lectura al siguiente punto del orden del día. Y una vez realizado, la Presidenta Municipal explica el presente punto del orden del día y manifiesta que se propone firmar convenio de coordinación de acciones signado entre el IMEVIS Y el H. Ayuntamiento, con los descuentos que se proponen tanto en el pago del impuesto predial como en el pago por traslado de dominio. Posteriormente la Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si existe alguna duda respecto al punto que se propone. Y después de algunos comentarios por parte de los integrantes del cuerpo edilicio. Solicita la Presidenta, se le permita a la Secretaria, abundar sobre el punto y resolver las dudas de los integrantes del Cabildo. Finalmente, al no existir ninguna oposición con respecto a la propuesta. La doctora Victoria Aurelia Víquez Vega; solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el punto propuesto. Y dando cumplimiento con lo ordenado, la Secretaria informa al Cabildo que la propuesta es aprobada por unanimidad de votos. Posteriormente; la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria para que lo asiente en el acta, y le ordena informe a las áreas involucradas con el presente punto. A fin de que cumplan con lo aquí ordenado para los efectos legales conducentes .---

Punto número Cinco.- Exposición del Plan del Trabajo ante el H. Cabildo, de los Profesionistas: Dulce María Reyes Nieto, Luis Alberto Cárdenas Escalona y Alba Erika Ramírez Rodríguez, personas que son integrantes de la terna que fue seleccionada para participar en la designación del nuevo Defensor Municipal de Derechos Humanos, y Deliberación para seleccionar al Defensor Municipal de Derechos Humanos.-La Presidenta Municipal ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al siguiente punto del orden del día. Posteriormente, la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, informa al Cabildo que en este recinto están presentes únicamente dos personas, ya que el Licenciado Luis Alberto Cárdenas no se presentó. Acto seguido la Presidenta solicita a la Lic. Dulce María Reyes Nieto exponga su plan de trabajo. Razón por la cual se le da el uso de la palabra a dicha Profesionista, y en este acto, expone su plan de trabajo. Posteriormente; la Presidenta Municipal llama al Cabildo a la Licenciada Alba Erika Ramírez Rodríguez, quien también expone su plan de trabajo. Después la Presidenta Municipal solicita a los integrantes del H. Cabildo, un receso para deliberar entre ellos, y determinar cuál de las dos participantes, será la nueva defensora de Derechos Humanos. Finalmente; después de haber liberado los integrantes del cabildo, por instrucciones de la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, la Secretaria del Ayuntamiento lo somete a votación. Y los integrantes del H. Cabildo determinan que la nueva Defensora de Derechos Humanos será la Licenciada Dulce María Reyes. Finalmente; después del receso regresan ambas profesionistas y la Presidenta Municipal, les informa que los integrantes del H. Cabildo han

- Bunga

Punto número Seis.- Asuntos Generales. LA Presidenta Municipal, pregunta a la Secretaria, si hay algún asunto general. Y la Secretaria informa a la Presidenta que hay algunos oficios de petición relativos al pago de conserje en las Escuela Francisco I Madero ubicada en Av. Insurgentes SN en San Francisco Tenopalco perteneciente al municipio de Melchor Ocampo y la Escuela Emiliano Zapata, ubicada en domicilio conocido del ejido de Visitación, perteneciente al municipio de Melchor Ocampo, la solicitud la realiza el Segundo Regidor Reyes Martínez Blancas y el Séptimo Regidor Armando Genaro Rivero Piña. Quienes solicitan el 50% del pago del conserje. Y después de haber deliberado los integrantes del cabildo, acuerdan que se les apoyará a ambas escuelas con el pago del 50% de los conseries. Lo que equivale a la cantidad de dos mil pesos mensuales para cada escuela. Y por instrucciones de la Doctora Victoria Víquez Vega, se somete a votación por la Secretaria del Ayuntamiento. Y se aprueba por unanimidad de votos. Por su parte; la Tercera Regidora Brisa Escalona Pérez, informa al Cabildo que el día veinte de mayo vendrá el Dr. Clamont. Y que para dicha visita, antes de que se realice, deberán reunirse las tres comisiones de Salud, de Riesgos Sanitarios y la de las Adicciones, y que el día dos de mayo a las once horas se instalarán las mesas de trabajo, con las tres comisiones en el Salón de Cabildos. Por último la Dra. Victoria Víquez Vega, instruye a la Secretaria para que lo aquí aprobado lo asiente en el acta e informe a las áreas involucradas lo acordado para su debido cumplimiento. Con lo que se concluye el presente punto del orden del día, para los efectos legales conducentes. -----

> DOCTORA VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JUAN PABLO ORTIZ ZUÑIGA SÍNDICO MUNICIPAL C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA PRIMER REGIDOR

C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS SEGUNDO REGIDOR C. BRISA ESCALONA PÉREZ TERCER REGIDOR

C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA QUINTA REGIDORA

C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE CUARTO REGIDOR Code

Many

M

1

C. GERARDO ISIDRO GRANADOS ROBLES SEXTO REGIDOR C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA SÉPTIMO REGIDOR

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÒN ESPINOSA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

*ESTA HOJA DE FIRMAS, ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO QUINCE CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO.